



BALDONI SEGUROS



**SEGURIDAD
E HIGIENE
INDUSTRIA Y
COMERCIO**

WWW.BALDONISEGUROS.COM

SEGURIDAD E HIGIENE PARA LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO

BALDONI SEGUROS

Nuestro servicio de abono mensual para la industria se basa en la aplicación de la legislación vigente, tomando como referencia la **ley 19587/72 y Decreto reglamentario 351/79**, desarrollado mediante una **metodología de trabajo a lo largo del año, en el cual mes a mes se llevan a cabo distintos estudios dependiendo del rubro y riesgos que contiene la industria**. Brindamos la información técnica necesaria para que las empresas se adecuen a la legislación vigente.

Acompañamos al desarrollo de su compañía mediante un plan de prevención con el fin de evitar accidentes y enfermedades profesionales. Se confeccionará **un plan anual de trabajo** y verificación, análisis y propuestas preventivas de ajuste y control para lograr los mejores estándares de seguridad para la actividad.

Para cumplimentar con dicho plan se visitara a la empresa de manera periódica, de acuerdo a necesidades operativas, con vinculación online mediante teléfonos móviles y/o correo electrónico a fin de evacuar cualquier tipo de consulta o requerimiento particular, en el momento que surja tal necesidad.

Desarrollaremos **dentro de la empresa en conjunto con el empleador una política de higiene y seguridad laboral** donde detallaremos los objetivos necesarios para incorporar una cultura segura de trabajo de primer nivel.

WWW.BALDONISEGUROS.COM



BALDONISEGUROS



BALDONISEGUROSPERGAMINO



BALDONISEGUROSPERGAMINO



¿DE QUÉ TRATA EL SERVICIO DE ABONO MENSUAL?

El **Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo** tiene como **misión fundamental** implementar la política fijada por la empresa en la materia, tendiente a **determinar, promover y mantener adecuadas condiciones ambientales** con el fin de **mantener altos estándares de salud y seguridad** en los lugares de trabajo, para poder prevenir con el desarrollo de accidentes y enfermedades profesionales, entre otros. Asimismo registrar las acciones y el desarrollo de los planes ejecutadas por este, tendientes a cumplir con dicha política. Para cumplimentar con lo anteriormente mencionado, desarrollaremos planes de gestión para cumplir con las siguientes tareas:

- Evaluación de riesgos por puestos de trabajo.
- Redacción de procedimientos de trabajo seguro.
- Confección de Relevamiento de Agentes de Riesgo (RAR) y Relevamiento General de Riesgos Laborales (RGRL) con su correspondiente presentación ante la ART.
- Auditorias en materia de Higiene y Seguridad. Confección de informe de recomendaciones y seguimiento de las medidas adoptadas.
- Capacitaciones en materia de higiene, seguridad y medio ambiente.

WWW.BALDONISEGUROS.COM



BALDONISEGUROS



BALDONISEGUROSPERGAMINO



BALDONISEGUROSPERGAMINO



¿DE QUÉ TRATA EL SERVICIO DE ABONO MENSUAL?

- Evaluaciones ergonómicas, según Res. 886/15
- Estudio de Carga de fuego, según Dec. 351/79, Anexo VII, Cap. 21
- Control de equipos e instalaciones contra incendio.
- Realización de medición de iluminación, según Res, 84/12 SRT
- Realización de medición de NSCE (Ruido), según Res. 85/12 SRT
- Realización de medición de puesta a tierra y continuidad de las masas del establecimiento según Res. 900/2015.
- Realización de Estudio de Carga térmica, según Res. 295/03 SRT
- Análisis de agua potable Físico-químico y Bacteriológico.
- Plan de evacuación y simulacros.

WWW.BALDONISEGUROS.COM



BALDONISEGUROS



BALDONISEGUROSPERGAMINO



BALDONISEGUROSPERGAMINO